



Ciudad de México, a 27 de mayo de 2019

BOLETÍN 414/2019

LANZA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUATRO EMPRESAS INTERNACIONALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CABLEBÚS

- Las empresas forman parte de un estudio de mercado entregado por la UNOPS a las autoridades capitalinas para la construcción de la Línea 1 en la alcaldía de Gustavo A. Madero
- “El Cablebús va, esa es una obra sustantiva; más que una obra es un sistema de transporte público indispensable para las zonas altas de la Ciudad”, afirmó la Jefa de Gobierno

Para dar continuidad al proceso de licitación de la Línea 1 del Cablebús que se construirá en la alcaldía de Gustavo A. Madero, el Gobierno de la Ciudad de México lanzó una invitación restringida a cuatro empresas internacionales: *Doppelmayr Seilbahnen GmbH*, Austria; *Leitner*, Italia; *Bartholet*, Suiza; *POMA*, Francia; que forman parte de un estudio de mercado entregado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS, por sus siglas en inglés) a las autoridades capitalinas.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que la licitación se declaró desierta debido a que las diferencias de las ofertas de recursos de las empresas finalistas era muy distinta, tanto como las que superaban casi en 35 por ciento como las que eran menores, y otros factores como el no cumplir en su totalidad con temas técnicos.

“El Cablebús va, esa es una obra sustantiva; más que una obra es un sistema de transporte público indispensable para las zonas altas de la Ciudad. La primera zona que elegimos fue Cuauhtépec, de todas maneras la parte Iztapalapa también va a salir este año, el próximo mes”, refirió.

Sheinbaum Pardo explicó que en el proceso de licitación pública internacional que se declaró desierto también participó la UNOPS, con el objetivo de revisar las ofertas técnicas y dar certidumbre a los procedimientos. Además, explicó que las cuatro empresas seleccionadas deberán realizar alianzas con empresas nacionales, para presentar sus ofertas, asignar la obra y comenzar la construcción de la Línea 1 del Cablebús.



A pregunta expresa, la mandataria capitalina dijo que “estas cuatro son las que tienen experiencia internacional y la propia Naciones Unidas a través de la UNOPS, establecen un estudio de mercado que son los que tienen experiencia. Este no es un teleférico cualquiera, porque hay unos que tienen dos pasajeros, tres pasajeros, cuatro pasajeros; nosotros lo que queremos es que tengan una capacidad de transporte de cuatro mil pasajeros hora. Entonces eso muy pocas empresas en el mundo lo tienen”.

La Jefa de Gobierno explicó que las invitaciones se hacen con un techo de alrededor de tres mil millones de pesos, presupuesto destinado para este año, y de acuerdo a los cálculos iniciaría en julio la construcción.

El secretario de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza, destacó que la invitación restringida permite mantener un proceso transparente y competitivo, y generar información sobre el proceso de licitación, con el objetivo de contar con un fallo de la empresa responsable que construirá la Línea 1 del Cablebús.

“La semana pasada se anunció quedaba desierto el fallo de la licitación pública internacional que hicimos para la primera línea del Cablebús. Sin embargo, como prevé la Ley de Obras, ahora iniciamos el proceso de la invitación restringida, en donde la autoridad puede decidir a qué empresas invitar, y nosotros estamos invitando a las empresas que tienen la capacidad técnica para llevar a cabo este procedimiento”, indicó.

Lajous Loaeza informó que el procedimiento tomará alrededor de un mes, por lo que se mantiene el calendario original del transporte que operará en el norte de la metrópoli, únicamente se alarga el proceso de asignación de la obra.

El coordinador general del Órgano Regulador de Transporte, Pável Sosa Martínez, explicó que al declararse desierto el proceso de licitación pública internacional, la Ley de Obras Públicas local establece en el Artículo 43, los siguientes pasos que facultan a las autoridades capitalinas para continuar con el proyecto.

“El día de hoy, vamos a entregar las invitaciones a las compañías, dos de las cuales participaron en el proceso anterior; una participó pero no continuó con el proceso. Y entonces, día de hoy vamos a agotar esta invitación, y en esta invitación les vamos a entregar los tiempos que estaríamos esperando nosotros para continuar con este proceso de contratación y los mecanismos con los cuales tienen ellos que hacer su presentación de ofertas técnicas y económicas”, señaló.



Asimismo, subrayó que se puede continuar con la segunda parte del proceso de contratación, ya que al no realizarse cambios sustanciales en el proyecto original, se faculta a las dependencias capitalinas para que se establezca una invitación restringida.

“Este primer paso es la invitación restringida, y también nos establece los mismos tiempos que tenemos que llevar a cabo con la siguiente característica: la obra y la Línea 1 de Cablebús no tiene cambios. Así lo establece la ley, que podrá continuarse con la invitación restringida, cuando no presente cambios sustanciales”, dijo.

Sosa Martínez señaló que las empresas *Doppelmayr Seilbahnen GmbH* y *Bartholet*, ya habían participado el proceso de licitación anterior, no obstante, se decidió invitarlas nuevamente porque “forman parte del estudio de mercado que nos entregó la oficina de las Naciones Unidas en la licitación pública internacional, que cumplían con los requisitos que habíamos establecido desde la licitación pública internacional”.

El Órgano Regulador de Transporte (ORT) de llevará a cabo los Actos de Revisión de la Documentación Legal y Apertura de Sobres que contiene la Propuesta Técnica y Económica, así como el Acto de Fallo de esta invitación.

Los consorcios participantes deberán acreditar el capital contable mínimo de 247 millones 370 mil pesos; en caso de participación conjunta, los oferentes deberán notificarlo ante el ORT. Toda la información del proceso licitatorio se encuentra disponible en la página: www.ort.cdmx.gob.mx

---000---